

la agricultura del País & la Ruina total que
 para & hecho sobre ella, y a imitacion de varias
 personas & arrajo y de Repres de este vecindario,
 estaba gestionando en la Corte por medio de sujetos
 que alli se hallan para interesar en el proyecto a
 cualquiera clase Repetible y de fondos que quiera
 aceptar esta empresa, vago condiciones provechosas
 al País; tomando en consideracion lo expuesto en la
 Represd intancia cuya importancia reconoce el
 Ayuntamiento. no menos que la necesidad, y con merito a la
 manifestacion de lo Puesto acordo: Confeziale comi-
 sion para que practique cuantas diligencias conduca
 con a tan decaido objeto, instruyendo de oportuno ape-
 diente, y dando cuenta de el a la Municipal. luego
 que se hallen en estado de que esta tenga que dictar
 alguna Resolucion

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los
 Inter Comunes & que certifico =

Rev. Ayuntamiento de Madrid
 D. Juan de S. Agustin

Inter Comunes
 Lorenzo de S. Agustin
 Enriquez
 Mendez Rebollo
 Peralta

Concejo
 Pardo
 Espier
 Delgado
 Lorenzo
 Enriquez
 Rebollo
 Pabreaga
 Mendez
 Pardo
 Peralta

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a veinte y uno de Diciembre
 de mil ochoc. cincuenta, ante mi el Sr. del Yte. Ayun-
 tam. Com. & se firmo el puntaron cano sale Capitular
 para celebrar Cabildo ordinario los M. Conesales anozados
 al moiges y tratar del despacho de los asuntos

